



4 0 9 1
DECRETO N°

TEMUCO,

13 OCT 2014

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.265 del 20.08.2014.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.

Orgánica
Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- El Rut que se menciona en el Decreto Alcaldicio de Devolución de dinero N° 3265 del 20.08.2014, no corresponde a Fumigaciones Rodrigo Hernán Ramos Peña E.I.R.L.

DECRETO

1.- Procédase a modificar el N° del Rut de Fumigaciones Rodrigo Hernán Ramos Peña E.I.R.L. señalado en el Decreto Alcaldicio de devolución de dinero N° 3265 del 20.08.2014:

Donde Dice : Rut
Debe Decir : Rut 76.117.734-6

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las que correspondan, originado por error de N° de Rut de Fumigaciones Rodrigo Hernán Ramos Peña E.I.R.L. la aplicación de este Decreto.

3.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

LCV/jpc
Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Depto. Permisos de Circulación
- Dirección de Transito
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 790 752



DECRETO N°

265

TEMUCO,

VISTOS 20 AGO 2014

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: FUMIGACIONES RODRIGO HERNAN RAMOS PEÑA EI.R.L.
RUT	: 11897884-6
DOMICILIO PARTICULAR	: RIO ELQUI 641, VILLA LOS RIOS TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	: \$ 47.100.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: PAGO ERRONEO PERMISO CIRCULACION 1° CUOTA AÑO AÑO 2014 STATION WAGON PATENTE DJVH 88, CODIGO SII ERRONEO.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302001001001 (\$ 47.100.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/jpc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Depto. Permisos de Circulación
- Dirección de Transito
- Interesado (Secretaría Municipal)

IDOC N° 3451



CERTIFICADO N° 346

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 25/03/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4179621
Rut : 76.117.734-6
Nombre : FUMIGACIONES RODRIGO HENNAN RAMOS PEÑA EIRL
Domicilio Particular : BARLETA 0635, TEMUCO
Fecha de Pago : 25/03/2014
Cajero : i_bco016

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
PERMISOS DE CIRCULACION
DJVH88

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	40.691
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	67.818
	TOTAL	108.509

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTE LAF
TESORERO MUNICIPAL



Temuco, 12/08/2014

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 28 Julio de 2014.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud de Fumigaciones Rodrigo Ramos Peña, Rut N° 76.117.734-6 con domicilio en calle Barleta N° 0635, comuna de Temuco, el cual solicita devolución de dinero por pago erróneo de Permiso de Circulación primera cuota año 2014, Placa Patente Única N° DJVH 88, STATION WAGON, Marca PEUGEOT, Modelo BIPPER 1.4 HDI 68HP PACK AC, Motor N° 10FD982981540, color BLANCO BANQUIS, Año fabricación 2012.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el vehículo en comento, pago el Permiso de Circulación Primera cuota año 2014 con un Código del SII erróneo correspondiendo a otro modelo de vehículo, de acuerdo al siguiente detalle:


Año 2014	COD SII	Valor \$	Período	Fecha Pago	Folio comput.
Dice	F 415128	108.509.-	1°Cuota	25-03-2014	4179621
Debe decir	S 415085	61.409.-	1°Cuota	-----	-----

Diferencia: \$ 47.100.-

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto, solicito a Ud., tenga a bien la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 47.100.-, a Fumigaciones Rodrigo Ramos Peña.

Saluda atentamente a Ud.,


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR DE TRANSITO
WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO


UMR/rtr

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO PCV

Señor
Director de Tránsito
Presente

Ref.: Solicita devolución de dinero
por trámites que se detallan.

Agradeceré a Ud. Tenga a bien gestionar la devolución de dinero
por concepto de trámites iniciados en este municipio

TIPO DE TRÁMITE : Devolución de dinero.

MOTIVO DE SOLICITUD: 1° cuota año 2014 por no corresponder
código asignado de SII

PPU : DEVH 88

Saluda atentamente a usted,

Temuco
MUNICIPALIDAD

NOMBRE : FUMIGACIONES RODRIGO RAMOS PEÑA

RUT : 76.117.734-6

DOMICILIO : BARLETA 0635. TEMUCO

E-MAIL : gerencia@fullplagas.cl

OBSERVACIÓN : No hay


FIRMA

Temuco, 18 de Julio de 2014

RUNO RUT : 76.117.734-6

INSCRIPCION : DJVH.88-2

PROPIETARIO : FUMIGACIONES RODRIGO HERNAN RAMOS PEÑA
EIRL

DOMICILIO : BARLETA 0635

TEMUCO

FECHAS :

ADQUISICION : 25-ABR-2012

INSCRIPCION : 25-ABR-2012

EMISION : 09-MAY-2012



Victor M. Rebolledo Salas

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION DE CHILE
REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS MOTORIZADOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

RUNO RUT : 76.117.734-6 INSCRIPCION : DJVH.88-2
TIPO VEHICULO : FURGON
MARCA : PEUGEOT
MODELO : RIPPER HDI 1.4
N° MOTOR : 10FD982981540 AÑO : 2012
N° CHASIS : VF3AA8HSCB8157742
N° SERIE :
N° VIN : VF3AA8HSCB8157742
COLOR : BLANCO BANQUISE

10593246

TUV Rheinland Andino S.A.
 Rudecindo Ortega 02351
 Temuco TEL:389848
 PLANTA: AB-0903

DIA MES AÑO
 17 12 2013

DJ VH88 - 2
 PLACA UNICA DV

CERTIFICADO DE REVISION TECNICA CLASE B

NºE 10426215

ORIGINAL INTERESADO

NOMBRE FUMIGACIONES RODRIGO HERMAN RAMOS PEÑA		RUT 76.117.734-6
DOMICILIO BARLETA 0635		COMUNA TEMUCO
TIPO DE VEHICULO Furgon		MARCA PEUGEOT
MODELO BIPPER	COD. 003	AÑO 2012
COLOR Blanco		

RESULTADO REVISION

ESTADO MECANICO	A	R	EMISION CONTAMINANTES
DIRECCION	A		CO% (o IE) HC ppm k = 0.35 1/m SELLO: VERDE PLANTA CLASE AB CUMPLE NORMA SI
FRENOS	A		
LUCES	A		
NEUMATICOS	A		
SUSPENSION	A		
OTROS			

RESULTADO REV. TECNICA SI NO

VALIDA HASTA
 Noviembre 2015
 MES AÑO
 DISTINTIVO Nº
 18723712

CERTIFICADO QUE EL VEHICULO CUMPLE LAS CONDICIONES DEL REGISTRO AL MOMENTO DE LA REVISION TECNICA.
 Firmado por:
 Michael Huangilem Landeros
 17/12/2013 12:17:54 PM AB-0903
 FIRMA Y NOMBRE DE PLANTA REVISORA

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.